LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 *de su publicacion.*] BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE JULIO DE 1833. [NO. 3034.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos......... ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) *new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "CROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 58, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la muy velera, forrada y clavada en cobre, barca americana *"JORGE Y MARTHA,"* de 280 toneladas, su capitan Sayers, y puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos comodidades muy superiores. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para la Havana,

ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin ingles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L. Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destino el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,
j 8 tfc No. 121, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan Monk. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangoli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros

PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan Pursin Baldwin, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano, ó á*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Gard: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Génova en

DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda Temistocles, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco,* saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata,* y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y

CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. 1.) *British built brig* "JARROW," Thomas Sutton, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or MonteVideo, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* John Walker, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about* 3000 *dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA

PARA CUALQUIER PUERTO ó PUERTOS DEL BRASIL.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin goleta brasilero "ELIZA," de 99 toneladas, su capitan D. J. A. Silva; estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, la que conducirá para cualquier puerto del Brasil, á precios moderados. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. Dowdall y Lewis, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
jul 10 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA HABANA.

(PASAGE SOLAMENTE.)

El muy velero y nuevo bergantin sueco "SWEA," su capitan Olson; saldrá para dicho puerto en toda la presente semana, y teniendo escelentes comodidades llevaria algunos pasageros á precio cómodo. Véanse con sus consignatarios los SS. Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 10 3s No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter,

The superior first class coppered and copper fastened American "PARACHUTE," capt. Pitcomb, *will be ready to receive cargo within a few days and would take a charter for any part of the naveg able Globe. For further particulars apply to her consignees Messrs.* DORR, REINCKE & LEES, *or to*

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Brig "Alexander"

FOR

RIO JANEIRO IN 4 DAYS,

The american coppered and copper fastened brig "ALEXANDER," will leave this port in 4 days for Rio de Janeiro direct, and will take freight on moderate terms if offered immediately.

Apply to Davison, Dorr & Co., *No.* 33, *calle de la Reconquista, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

EL BERGANTIN

"ALEXANDER,"

PARA

RIO JANEIRO EN 4 DIAS.

El bergantin americano "ALEXANDER," forrado y clavado en cobre, saldrá de este puerto dentro de 4 dias, con destino al Rio Janeiro en derechura, y recibirá carga á precio moderado, si se ofrece inmediatamente.

Ocúrrase á Davison, Dorr y Ca., No. 33, calle de la Reconquista, ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j 10 N. 88 calle de la Piedad.

Para el Havre de

GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan Dufaitelle, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

For freight or

CHARTER.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 *tfeodo* No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO Y RIO DE JANEIRO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, y de primera clase polacra austriaca NOE, su capitan D. Juan Katnich saldrá para el Janeiro el dia 10 del corriente, haciendo escala en Montevideo, adonde permanecerá pocos dias; admite pasageros para ambos puertos, y carga para el Janeiro; todo á precios cómodos. Para tratar véanse con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 8 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE

GRACIA,

Desde el puerto de Montevideo.

La nueva y muy velera forrada y clavada en cobre fragata francesa "RIO," de 234 toneladas, su capitan Mehuars, cargando actualmente en Montevideo, es su primer viage, y hallándose con las dos terceras partes de su cargamento contratadas, se hará á la vela de dicho puerto para el destino arriba mencionado dentro de 35 dias, permitiéndoselo el tiempo. Dicho buque ha sido construido como para paquete de este rio, y tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Los que tengan carga en Montevideo para dicho puerto, ó quieran ir de pasage, podrán ocurrir para tratar en esta con sus consignatarios los SS. BERTRAM DE-LISLE y Ca. ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 3 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para el Rio Negro de

PATAGONES.

Dará la vela precisamente el dia 12 del presente para dicho destino el bergantin goleta "JACINTA." Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir inmediatamente (pues no se prolongará la salida del buque de la fecha indicada, solo por mal tiempo) á tratar con

EDUARDO LUMB,
jul 2 No. 56, calle de la Paz.

HA ABIERTO REGISTRO

PARA CADIZ Y BARCELONA.

El muy velero y de primera clase bergantin romano "CONCORDIA," que saldrá infaliblemente para dichos destinos el 30 del corriente mes de Julio, y podrá admitir aun alguna carga á flete; como asi mismo pasageros, á los que se les asegura un buen trato, por lo que tiene escelente comodidad. Los SS. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios Pedralbes y Cabot, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el VIERNES 12 de Julio á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO,* ó al capitan.

☞Tiene el registro abierto. j 10 tf

Para Patagones,

RIO NEGRO.

Se desea fletar para dicho destino un buque de porte de 60 á 100 toneladas de poco calado; estando lista la carga para ir á bordo. Quien tenga tal buque y quiera ocuparle, ocurra á

LAVALLE Y MACOME.
j 11 No. 63, calle de la Reconquista.

Interesantísimo.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parajes que hay para este negocio: su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese por ella puede verse con el dueño que vive en dicha esquina calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones muy ventajosas al que quiera tomarla. Tambien se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos con toda comodidad. jul 2 15p

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—

Garbanzos de España

Papel azul grande, id. floreto español

Barajas españolas,

Vino clarete añejo para la mesa

Tapones para botellas,

Café en grano, arroz del Brasil,

Aceite en botijuelas y por arrobas,

Almendras sin cáscara. jul 2 tf

AVISO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita por tercera y última á junta de acreedores á los bienes de los fallidos D. Luis de Loenzo, y D. Gregorio Arellano, para el Viernes próximo 12 del corriente, á la sala de su juzgado á las once de la mañana: bajo apercibimiento de que se celebrará la junta con el número de los concurrentes sea cual fuese, y que en seguida y en su rebeldía, se espedirá el Tribunal de oficio, en los términos que juzgue de justicia.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j 11 Escribano sostituto del Consulado

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres. Julio 11 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Hubiendo aparecido dos nuevos periódicos titulado uno el *Amigo del Pais* y otro *el Restaurador de las Leyes* despues de la resolucion superior de 5 del corriente mes, é impulsado el gobierno de los mismos motivos que tuvo en vista para subscribirse á 40 ejemplares de los periódicos á que hace referencia dicha resolucion, ha acordado se tomen tambien igual número de 40 ejemplares de los nuevos periódicos *Amigo del pais* y *Restaurador de las Leyes*. Comuníquese al archivero general para que lo haga saber á las imprentas que corresponde.

Rúbrica de S. E.
DE ZUÑIGA.

CORRESPONDENCIA.

GOLPE DE AUTORIDAD.

PROYECTO DE COMUNICACION PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL.

La comision que ha sido tan pródiga y clara al expresar en el proyecto de decreto, esto es en lo dispositivo y obligatorio, su concepto de que se apruebe la conducta del ejecutivo; solo es confusa y economica, cuando trata de prevenir los fatales resultados, que puede producir, la medida de suspender las elecciones, contra la libertad civil; que parece ser el objeto primario de la nota de comunicacion.

En ella parece que se hubiese propuesto la comision, reunir indicaciones de los antecedentes que debieran servir para fundar, una reprovacion de la conducta del ejecutivo, pero colocándolos de tal manera que nada digesen.

En el proyecto se reconoce "que la eleccion es el único acto en que el ciudadano egerce directamente su soberanía."

Se asienta "que una medida (la de suspension) de este carrácter, puede ser de la mas grave trasendencia; porque puede producir fatales resultados contra la libertad civil."

Allí se dice: "En cuanto á la (conducta) que debe guardar (el gobierno) en lo succesivo para evitar *por medios legales* la reaparicion de un paso tan *extraordinario*, &a., y concluye con aconsejar *medios precautivos;*" clasificando asi estos conceptos, los medios que se han empleado, esto es la órden de suspension, como *no legal*, y como un paso *extraordinario*, significando que equivale á decir que la órden de suspension, no está en la facultad ordinaria, única que el ejecutivo tiene ahora.

Y despues de esto, se declara, "que la soberania del pueblo es el cimiento y raiz del gobierno Representativo Republicano." De manera que enlazando este periodo con el anterior, resulta que el gobierno empleando el medio *no legal* de la suspension, ha ejercitado un paso "extraordinario sobre la soberania del pueblo, cimiento y raiz del sistema representativo, y que (como se dice mas arriba) es una medida que puede ser de la mas grave trascendencia; porque puede producir fatales resultados á la libertad civil, y pesa sobre el único acto en que el ciudadano ejerce directamente su soberania."

Hemos variado asi el órden de los conceptos del proyecto de comunicacion para que se vea lo que de ellos resulta, con solo colocarlos en un órden simple y sencillo, y sin variar ni alterar en nada el significado de sus indicaciones: entre tanto ¿es á un gobierno que se ha conducido así, al que la comision aconseja que se le apruebe su conducta?....¡Y la trascendencia!.......¡y la libertad civil!....¿Cómo se ponen á cubierto?....Bien pudiera el Ciudadano abundar aquí, sino se hubiese propuesto huir de todo lo que pudiese excitar pasiones, persuadido de la mente sincera de la comision.

La comunicacion concluye con una *insinuacion* que creemos pudiera llamarse peregrina, sobre todo, en estas circunstancias, y despues de los sucesos que han precedido, dice: "Finalmente la Sala cree conveniente insinuar á V. E. para el logro de este fin ("el de neutralizar los sucesos que puedan ocurrir") el que V. E. mande aumentar algunas adiciones al reglamento formado para el acto de abrir la votacion para presidente y escrutadores que forman las mesas electorales."

Por esta insinuacion queda en manos del ejecutivo disponer de la eleccion, ó aumentar sus medios para ello al reglamentar para el acto de abrir las votaciones para presidente y escrutadores. Y si bien es verdad que está en las atribuciones del ejecutivo reglamentar sobre la ejecucion de las leyes; lo es tambien que nuestra ley de elecciones es una ley reglamentaria: lo es igualmente que á pesar de doce años que lleva esa ley de práctica, los gobiernos se han reducido á solo fijar el dia en que haya de hacerse la eleccion; y por último que su ingerencia es muy peligrosa en cuanto toque á elecciones: principalmente en estas circunstancias en que hay *indicios*, sino es que pueda llamarse *evidencia*, de que la suspension del 16 fué decretada en la mente de cubrir la derrota de la *lista negra* y los efectos de ella. Cuando todo el pueblo vé que por una sucesiva variacion de empleados, los amigos de esa lista se preparan á entrar con toda clase de ventajas en la competencia....Ellos son el verdadero lado ministerial; y asi es, el gobierno, el que aparece preparándose á invadir los derechos públicos. Este es un hecho elocuente que no deben perder de vista los SS. RR., y de que deberia haberse apercibido la comison para no aconsejar una *insinuacion peligrosa*.

Mientras que el Ciudadano, callando sobre ella, por el mismo concepto, que ha callado antes, reasumirá aquí este y los dos artículos que le preceden, estableciendo: "que la comision no ha llenado sus objetos, y que la Sala desechando absolutamente sus proyectos, debe por una medida tan nueva como el decreto de suspension, pero por una medida constitucional, que en algun modo haga efectiva la responsabilidad, poner á cubierto al país y á su sistema de los males gravísimos á que lo llevaria la aprobacion aconsejada por la comision, ú otra cualquiera, fuese el que fuese, el repoje con que se la vistiese"....La franqueza, la claridad, son esenciales al sistema republicano: el PATRIOTISMO es lo que únicamente puede salvarnos!......¡Fuera consideraciones mezquinas!.......Son agenas del asiento de los Representantes.

¿Cual será esa medida? He aquí la cuestion que ocupará al Ciudadano en adelante, volviendo á tomar el hilo que dejó, para examinar los trabajos de la comision.

EL CIUDADANO.

Sr. Editor de la G. M.

Existe un juego público que debería llamar la atencion del Gobierno. Esto es el de lotería de cartones: hace algun tiempo lo remató, el que actualmente lo tiene. El plazo se ha concluido, y no hemos podido averiguar la autorizacion en mérito de la cual sigue con este ramo. El juego de lotería depositado en una mano como se halla en el dia, produce fatales resultados. Los jugadores precisados á concurrir á un solo punto, se agolpan en él, hacen subir la lotería, incentivo que atrae cada noche mayor concurrencia. La ganancia es incierta, así es que hemos visto perderse ingentes sumas. Sin entrar ahora en las modificaciones que seria conveniente hacer en este juego, y en las que debería emplearse el celo de la Policía, somos de opinion que el mal se disminuiría mucho, permitiendo que en todas las casas públicas se introdujese este juego pagando el que quisiere tenerlo, una contribucion mensual y fijando el mayor precio de los cartones: porque del modo que se halla en el dia, es tan violento, como puede serlo cualquiera otro juego de azar.

Nos parece haber dicho por ahora lo bastante sobre este asunto, reservándonos volver despues sobre él, con mayores esplanaciones.

Saluda á V. señor Editor,

Un Observador.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga V. la bondad de insertar en su acreditado diario estas cuatro letras que dirigimos al Sr. D. Felix Rodriguez.

Estimado Sr.: V. tiene mucha razon en quejarse de la conducta del Sr. comisario Terrada, porque á la verdad la casa de un ciudadano es un sagrado que no puede violarse sin crimen, y el Sr. comisario no ha podido entrar en ella sin el allanamiento de juez competente. No hay duda alguna que el haberlo á V. molestado sin motivo, no se recompensa con decir que es una medida de circunstancias, y que el no saber nada de este suceso el Gefe de Policía, y el no podersele ver despues en su despacho cuando ningun gefe hasta ahora ha tenido mas poronemente una tertulia mas lucida, son circunstancias que lo autorizan á V. para hacerlo al Sr. Terrada un servicio de circunstancias, luego que pasen las actuales circunstancias. En todo esto tiene V. muchisima razon Sr. Rodriguez. Pero es preciso ser justo, V. no ha debido quejarse de que el Sr. Terrada asistiese con todos sus zeladores de servicio porque cabalmente por sus circunstancias á todos los necesita, so pena de que si uno le falta no podrá desempeñar las funciones de su empleo. Esto se lo demostraremos á V. para que le sirva de satisfaccion. Los zeladores que en cada comisaria entran diariamente de servicio son siete. El Sr. Terrada necesita dos que lo lleven de los brazos, y otros dos que le van alzando la pierna, son cuatro, uno que le lleva el baston y la capa, son cinco, uno que cuida el caballo son seis, y el otro que suele servir de ordenanza, se puede decir el único que desempeña las funciones de zelador, son los siete, de que puede disponer. Ya V. ve pues que la concurrencia de todos los zeladores á este acto ha sido realmente una medida de circunstancias. Actualmente le estamos fabricando una maquinita, que lo hará caminar por un resorte, esto lo librará de otros reproches parecidos al de V. y evitará tambien la incomodidad que sufren todos los carreros que tienen que darse vuelta cuando lo ven venir á caballo, por las circunstancias que le acompañan.

Nos parece haber satisfecho á V. Sr. Rodriguez, y sí no lo hemos conseguido haremos otra defensa mas energica.

Unos amigos del Sr. Terrada.

Sr. Editor de la G. M.

Cansados de ver atacado el buen nombre del ingeniero de la provincia, hemos procurado tener á la vista la razon de gastos que dió lugar al artículo del *Artesano Patricio*, del No. 80 del *Iris* y es como sigue: á saber:

	Pesos.	
Carpintería.—13 bastidores, armazon de los mismos, para colocar y desarmarlos........	262	
Herrería.—7 fierros para sostener los bastidores hechos á pata y punta...............	35	
75 crampones para los faroles	37	4
Pintura.—Atributos é inscripciones de los bastidores........	250	
Lienzos para los mismos.....	54	
Iluminacion.—75 faroles.......	150	
Velas para las dos noches y á los peones para iluminar.....	80	
Total....	868	4

Buenos Ayres, Junio 15 de 1833.

¡Con que, señor *Patricio Artesano*, hubiera V. hecho esta obra en 419 pesos? me alegro mucho....¡Vaya! que se conoce que la calumnia es una necesidad para algunos individuos!....

Tenemos motivos para ser convencidos que todos los ataques que han dirigido y se proponen los destractores dirigir al Ingeniero de la Provincia, no tienen mas fundamento que el que acabamos de desmentir con un documento.

Aconsejamos, pues, al señor Zucchi, si quiere afianzar su buen nombre, no tomarse la molestia de repeler unas diatribas que no merecen mas contestacion que el....silencio.

Unos Amigos de la Justicia, sin ser los panegiristas del Ingeniero.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. satisfacer nuestra curiosidad en la siguiente pregunta si acaso alcanzan la causa que la motiva. Observamos hace bastante tiempo en los periódicos de esta capital una remarcable falta de exactitud en la forma y modo con que aparecen los manifiestos de introducciones de efectos admitidos á comercio tanto de los puertos de Europa como de los diferentes del Brasil en términos que segun ellos son presentados no puede formarse una idea no tan solo exacta sino que á veces ni aproximada. El artículo 38 del reglamento vigente del resguardo determina las formalidades con que estos deben ser dados por los capitanes á su llegada á este puerto, espresando el número de bultos, artículos, marcas y consignatarios particulares, con toda claridad y precision que exije el caso para evitar consecuencias funestas al comercio hijas de cualquier error en esta parte y que el gobierno sabiamente ha previsto salvandolas con la observancia de dicho artículo; mas no es así puesto que á veces todo el cargamento, ó una cantidad de consideracion luce como propiedad del consignatario del buque no haciendo mencion de los diferentes negociantes á quienes viene destinada.

Entregado como lo es el manifiesto al resguardo y rectificado despues en la escribania de aduana entendemos que deben salir en los periódicos en el mismo órden que se reclama por aquella para la recaudacion de derechos. Si no se corrijen estas faltas oportunamente procurando no cometerlas en lo sucesivo sufrirá el comercio una traba mas para fijar sus calculos sobre las existencias de plaza y sus legítimos tenedores.

Confiamos en la bondad de Vd. Sr. Editor para la publicacion de este articulito, y les quedarán reconocidos

Unos comerciantes de corto principal.

Al Sr. Director de las escuelas dotadas por el Gobierno.

RASGO DE HUMANIDAD.

La escuela de la Piedad, donde la mayoria se compone de niños cuyos padres, por sus pocas facultades, no pueden mandar á sus hijos, con el abrigo que corresponde á la estacion rigorosa del invierno; tienen que helarse de frio, por la falta de vidrios en las ventanas. A más seria muy poco gasto y muchas las ventajas que lograrian, para su enseñanza, proporcionarles en los dias mas crueles, una chimenea que supliese su desnudez, templando la sala, donde reciben su educacion, con lo que se les haria mas soportable sus tareas. Lo mismo decimos de las demas que se hallen en su caso.

Deseamos que el encargado, á cuya noticia tal vez no habrá llegado porque de otro modo estamos seguros que habria tomado sus medidas sin esperar este aviso, lo haga presente al gobierno para que se remedie esta necesidad.

Unos padres de familia.

Sr. Editor de la G. M.

Quisiéramos preguntar por medio de su consecuente y apreciable periódico, á los nuevos papeles, el *Iris, Defensor, Amigo del Pais y Constitucional*, ¿cual ha sido la causa porq' ninguno de ellos ha insertado en sus columnas el *Diario del Ejército contra los Bárbaros*, que han reproducido todos los demas? ¿Es acaso porque se hace en él una interesante discripcion del *Rio Colorado* destinado con el tiempo á aumentar y acelerar nuestras comunicaciones con las provincias del interior, y cuya gloria será, mal que pese á los enemigos del insigne ciudadano, toda del Señor General Rosas? Ah! Tinterillos ya os conoce bien el público sensato; pero nada de todo cuanto haceis será bastante para empañar el lustre del Restaurador de nuestras Leyes y con especialidad de la tranquilidad pública que en vano intentais perturbar para satisfacer vuestras aspiraciones ....¡Quizá algun dia os pesará el haber querido vulnerar su bien acreditada reputacion!!....Asi lo cree.

UN DESENCAPOTADO.

Sr. Editor de la G. M.

He leido en su apreciable periódico una exposicion que hace D. Feliz Rodriguez, y en su contestacion debo decirle que cuando yo fuí á su casa el 3 del presente mes, fué en uso de mis facultades, y por motivo que consulté con el Sr. Gefe: que de ningun modo ataqué la seguridad individual, ni menos falté en nada al dueño de la casa: que solo le pedí se mantuviese hasta que el Sr. Gefe me contestase los motivos que dieron mérito á que yo fuese á su casa; de ningun modo perjudican al Sr. Rodriguez en su honor y buena reputacion; yo lo único que sentiré será verme en la dura necesidad de espresar los motivos, pero si el Sr. Rodriguez asi lo quiere, no trepidará en darle este gusto su atento y S. S. Q S. M. B.

BELTRAN TERRADA.

Sr. Editor de la G. M.

Al fin concluyó la larga filipica del *Artesano* contra el Ingeniero de la Provincia, y en la prolija enumeracion de los cargos que le hace, lo único que acredita es su rara impavidez en adulterar los unos, y en forjar los otros.

Sin embargo tengo que agradecerle el particular empeño que ha tomado en sobrecargar de detalles sus acusaciones, porque de este modo ha suministrado al superior gobierno de la provincia, los arbitrios de que puede valerse en aclarar los hechos que denuncia, para hacerle dudar de mi conducta.

Por este lado descanso en la rectitud, asi como en el convencimiento que me asiste, de haber correspondido con celo y fidelidad á la confianza con que me ha honrado, y en las infinitas pruebas que le he dado de mi honradez en asuntos de mucha mas transcendencia que los que se citan para denigrarme. Y en cuanto á las impresiones que pueden dejar en el público estas calumnias, confio tambien en su buen juicio, para que las comprenda en el número de las tantas tropelías que se cometen hoy dia por la prensa, contra los hombres que por la exactitud con que llenan sus deberes se atraen el odio y la enemistad de los que los elogiarian si los hubiesen traicionado.

Carlos Zucchi.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 12 DE 1833.

☞ A LOS SS. CORRESPONSALES.
En el próximo número procuraremos dar lugar al "Amigo del Pais," y otros artículos que estan pendientes.

Ayer se reunió la H. S. de RR. asistiendo á la sesion todo el Ministerio. Hacia la órden del dia, el asunto de las últimas elecciones, pero la Sala no se ocupó de los proyectos presentados, por haberse suscitado una cuestion previa, que dió lugar á debates que duraron hasta que se levantó la sesion. Fué acordado que la discusion de los proyectos seria libre, y que la Sala volvería á reunirse el Sábado próximo á las doce del dia, concurriendo el Ministerio.

ESTADO DE LOS REGISTROS DE LAS ULTIMAS ELECCIONES AL TIEMPO DE SU SUSPENSION. (*)

Parroquias.	*Lista col'da.*	*Id. negra.*
San Miguel.....	92	116
Santo Domingo..	136	34
Socorro.........	389	1
Monserrat......	61	57
San Nicolas.....	10	98
Concepcion.....	19	26
San Telmo.....	294	00
Merced.........	27	393
	1028	725

(*) *En la Merced no se obedeció el decreto del Gobierno, sino que se siguió la eleccion hasta la hora que previene la ley.*

En el Pilar no se instaló la mesa, pero segun los mejores informes hubiera triunfado con gran mayoría la lista colorada. En la Piedad la votacion estaba empatada. Ignoramos el número de los sufragios.

En el *Iris* y *Defensor* de ayer se pretende contestar á la denuncia que hemos hecho del pequeño golpe de autoridad de separar de sus empleos, á varios tenientes alcaldes, acusados de haber votado por la lista colorada en las últimas elecciones. El contenido del artículo de *Uno de los muchos amigos de la Policía*, es todo paja, y por consiguiente no merece la pena de ocuparse de él. No así el artículo firmado por el Comisario D. Beltran Terrada, porque los pretestos especiosos con que trata de sincerarse, son capaces de alucinar. Dice D. Beltran que los motivos que tuvo para pedir la separacion de los expresados tenientes, fueron la irregular conducta de algunos, y el cambio de domicilio de otros. A lo primero responderemos, insertando el siguiente certificado, dejando al público que valore la veracidad respectiva de los señores Patron y Terrada.

BUENOS AYRES, 10 *de Julio de* 1833.—*Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.*

Los tenientes alcaldes que subscribimos, tenemos el honor de dirigirnos al señor Alcalde del cuartel No. 17, para que se sirva poner á continuacion y para los fines que nos convenga, la declaracion que solicitamos sobre los puntos siguientes:

1.° Si la conducta particular de alguno ó algunos de los firmantes en clase de tenientes alcaldes, ha correspondido á la confianza con que se les honró al nombrarlos para sus destinos.

2.° Si en el desempeño de sus destinos, se ha observado en alguno de ellos alguna conducta contraria, tanto al sosten del órden, vigilancia de sus respectivas manzanas, como al exacto cumplimiento de las órdenes transmitidas por el señor Alcalde en todo el tiempo que han egercido las funciones de tenientes alcaldes.

3.° En una palabra, si son merecedores de la confianza que hasta la presente han sabido grangear de sus Superiores en los destinos que han ocupado.

Es cuanto tenemos que pedir al señor Alcalde, y que esperamos se servirá declarar en la forma que su recto juicio y sana conciencia le dicte, y tenemos el honor de saludarlo respetuosamente.

Manuel Arrascaeta.
Mauricio Perez.
Antonio Bosan.

CUARTEL 17.

El Alcalde de dicho cuartel, en vista de la presente solicitud que hacen sus tenientes alcaldes, D. Mauricio Perez, D. Manuel Arrascaeta, y D. Antonio Bosan,—certifica:

1.° Que la conducta de dichos señores en el desempeño de las funciones de tenientes alcaldes ha sido intachable.

2.° Que son merecedores al honor que se les confirió, por su hombría de bien, y por el exacto cumplimiento de las órdenes que les he dado en todo el tiempo que estoy al cargo del cuartel.

Es cuanto debo decir por ser la verdad y segun me dicta la conciencia: y para los fines que les convenga, firmo este en Buenos Ayres, á 11 de Julio de 1833.

APOLINARIO PATRON.

Por lo que respecta al segundo pretesto, diremos que es un efugio ridículo, pues todos los tenientes, que recien se acuerda el señor Comisario que no viven en los cuarteles á que por sus empleos pertenecen, tienen los mismos domicilios que tuvieron al tiempo de su nombramiento, y han ocupado los mismos destinos por algunos años. Nos consta que el año pasado Arrascaeta, fué teniente alcalde del cuartel 17, viviendo donde actualmente habita, y estamos informados que Perez, sin mudar de su presente domicilio, ha sido teniente alcalde del propio cuartel por los últimos 10 años.—Ademas, si el domicilio es un motivo justo y legal de quitar estos empleos, ¿cómo es que el Sr. Terrada no ha propuesto que se separe á su amigo D. Lucas Fuentes, que es teniente alcalde del cuartel 17, viviendo él en el 13, en el mismo que habita el suspenso Bosan? Díganos ¿cómo ha sido alcalde del cuartel 12,

D. Gabriel López, teniéndo su domicilio en el 13? ¿Cómo lo es ahora del propio 12, D. José Marsano, viviendo en el 13? ¿Cómo es teniente del 3, D. N. Rodriguez, q' vive en el 12, y su hermano que habita la misma casa, es teniente de la seccion 4ª? ¿Cómo D. Pablo Gobernori, viviendo en el barrio de la Concepcion, ha sido teniente de cuartel 3? ¿Cómo....pero suspenderemos por ahora nuestra reflexiones hasta que se nos conteste á estas preguntas.

Capítulo de carta de un hacendado influyente de la campaña del Sur á un comerciante en esta.

Le diré á V. que la Campaña está tranquila; que se rien mucho de lo que se ha hecho en esa el 16, pero esto mismo prueba la disposicion en que se encuentran para obrar contra aquellos que se les haga, ó quiera hacer, entender q' son decembristas, cuyo nombre ya les dan. Por aquí amigo, no se conocen principios: clasifican las personas, que ellos conocen, como que estuvieron afuera cuando la guerra de la Restauracion de las Leyes, y *como algunos de estos no tuvieron toda la circunspeccion necesaria*, ya puede V. figurarse cual será el punto de vista en que se han colocado. Yo me mantengo tranquilo, y espero que lo ocurrido, no pasará de *griteria*; mucho lo deseo, porque conozco cuanto trabajó cuesta encaminar la muchedumbre por el órden, cuando una vez se ha estraviado.

El Sr. Gobernador no conoce el terreno que pisa, y lo peor para él será, cargar con todos los males cuando la culpa no es esclusivamente suya; con un poco de mas firmeza y menos parcialidad habria contenido á unos y contentado á otros; pero, segun se vé, es esto en lo menos que se piensa. Me dicen de esa, que ha cedido el calor, ó la fiebre, que se notaba del 16 al 20; lo celebro, pero no lo creo. Si el Gobierno no marcha en otro sentido quiero decir, unido, no dudo que habrá males: sálgase V. cuando crea que debe hacerlo, y entonces yo le mostraré los verdaderos Patriotas, los que sirven al Estado sin interes alguno; que desprecian los títulos, porque son verdaderamente Repúblicanos, los cuales estan bien dispuestos á sacrificarse de nuevo por la tranquilidad de esta Provincia. No crea V. amigo, que son muchos; pero sí, son los bastantes para imponer á los que quieran separarse de las vias legales y causar nuevos males.

A Dios amigo, &c.

TEATRO.

En celebridad del aniversario de la independencia de la República, hoy debe representarse por la compañía de aficionados, la gran tragedia titulada

MONTEGON Y CAPULETO.

En seguida se cantará un duo de la ópera de *Eliza* y *Claudio*, y terminará la funcion con un divertido saynete.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 4.

De Matanza ha conducido don Cosme Navarro 16 cabezas, compradas por el introductor—8 á don Jacinto Rodriguez, 6 á don Marcos Cepeda, 1 á don Ramon Villamayor, 1 á don Juan J. Martinez.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Luis Ullua 12 cabezas, compradas por don Manuel Campos—10 á don Pablo Galvan, 2 á don Melchor Diaz.—Para el abasto.

Dia 5.

De Navarro ha conducido don Hilarion Lagones 20 cabezas, compradas por el introductor—6 á don Juan Celis, 2 á don Juan J. Acosta, 2 á don Bonifacio Lopez, 4 á don Santiago Corbalan, 1 á don Henrique Peñalba, 5 á don Cruz Gomez.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido don Gervacio Almada 71 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente—71 á don José M. Caceres.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Bruno Villoldo 33 cabezas, compradas por el introductor—33 á don Manuel Villoldo.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don José Gutierrez 104 cabezas, compradas por don Baltazar Leisiaud—74 á don Luciano Cidanes, 25 a don Juan Jacier, 3 á don Pastor Morales, 2 á don Felipe Altamiranda.—Para saladeros.

De Ranchos ha conducido don Lorenzo Pereyra 59 cabezas, compradas por don Martin Cerna—8 á don Alberto Rodriguez, 15 á don Francisco Genova, 35 á don Candido Lopez, 1 á don Fernando Tillon.—Para el abasto.

Dia 6.

De la Magdalena ha conducido don Hipolito Romero 93 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—29 á don E. Miguenz, 64 a don Mariano Alvarez.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Miguel Suasnabal 165 cabezas, compradas por don Felix Luton—76 á don Joaquin Arana, 49 á don Eulalio Lopez, 30 á don Silverio Ponce, 2 á don José M. Gomez, 3 á don H. Rodriguez, 4 á don Ambrosio Soler.—Para saladeros.

De San Antonio de Areco ha conducido don Casimiro Urruchua 41 cabezas, compradas por don Manuel Colares—35 á don José N. Sosa, 6 á don José Maria Sosa.—Para el abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Casimiro Urruchua 34 cabezas, compradas por don Manuel Colares—32 á don Hipolito Barrios, 1 á don Antonia Barrios, 1 á don Pedro Martinez.—Para el abasto.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin goleta oriental "Carolina," para Rio Grande.

Goldta paquete oriental "Aguila Segunda," con destino á Montevideo, despachada por su consignatario Alejandro Martinez —cargadores: Rezac y Brest, un cajon con 18 docenas flores artificiales, un idem con 40 piezas crespon, un id. con 18 piezas rasos—Estevan Noguera, un canasto con 20 varas caños de barro —Mariano San Juan, 5 fardos con 1250 jergas cordovesas—Jorge Beley y Ca., 2 fardos con 20 piezas bayetas de pellon—Hodgson y Robinson, un fardo con 12 piezas bayetas para forros con 678 yardas—Macracken y Jamieson, un cajon con 200 pañuelos y un fardo con 13 piezas bayetas de pellon—Mohr y Ludovice, 2 fardos con 28 piezas bayetas con 1560 yardas—J. y S. Lyons, un fardo con 11 piezas bayetas con 616 yardas—Dickson y Ca., 7 fardos con 103 piezas con 3743 yardas paño de la estrella, 2 cajones con 100 piezas muselinas, 2 id. con 42 piezas irlandas, un fardo conteniendo 70 docenas medias de algodon y 94 id. botines para criaturas—Lafone, Robinson y Ca., un cajon con 10 piezas con 234 yardas de paño, un id. con 97 vestidos y 2 piezas con 942 yardas géneros para id.—Zimmermann, Frazier y Ca., un cajon chapas de caoba—Ambrosoli y Bonardi, un bocoi con 60 docenas estriberas, un cajon con 13 jaulas y 13 docenas trampas, un id. con 8 docenas frenos y 3 docenas pellones ordinarios—Dorr, Reincke y Lees, 50 cajoncitos té imperial de á 13 libras y 186 id. de á 6 libras.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Laachon "Montonero," de San Nicolas —á D. Martin Regunaga, 40 fanegas maiz 3 pipas sebo, ½ barrica id., 2 id. jábon, 510 astas, 284 cueros yacunos—á D. Federico Araujo, 24 cajones pasas de uva.

Balandra "Concepcion," de Corrientes su patron Pedro Lujan, con 50 mil naranjas, 500 arrobas de maní, 7 barricas cigarros, 3 cajones id., un atado con 8 docenas cueros de nutria, 100 quesos, 15 cueros vacunos y 2 cajones velas de sebo.

MEMORANDA.

A principios de Mayo estaban cargando en Burdeos, 3 buques con estino á este puerto. El primero el "Joseph," debia salir en todo el mes de Mayo.

Los dos otros "L'almable Rosalie" y "le Claire," no debian salir sino un mes despues, tocando á su venida en el Janeiro y Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldra hoy 12 á las 5 el bergantin ingles "Camerton."

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá el 13 á la 1, el paquete de ingles "Cockatrice,"

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia II.

á *D. José P. Carneiro, Belgrano* 45.
300 bolsas azúcar.

a *D. Alejandro Martinez, Reconq.* 93.
280 barricas harina.

a *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
6 fardos unquillo para asiento de sillas, 430 tablas y tirantillos, 225 bolsas trigo.

a *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 96.
33 petacones tabaco.

a *Dowdall y Lewis, Reconquista* 74.
21 docenas palma del Brasil, treinta rollos tabaco.

á *D. Joaquin A. Rivero, Belgrano* 92.
5 barricas tocino.

a *Davison, Dorr y Ca., Reconquista* 33.
18 bolsas maiz, 8 bocois arroz, 300 cajones jabon, 1040 tablas, 33 bolsas pimienta, 5 cajas azúcar, 45 cajones té negro, 1 cajon libros, 5 cajones ropa hecha.

á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
94 bolsas fariña, 40 id. maní, 263 id. azúcar, 80 rollos tabaco.

a *Dorr, Reincke y Lees, Paz* 28.
577 barricas harina, 20 sillas para estrado, 10 cajones con cómodas.

á *Narciso Martinez, Belgrano* 65.
221 cajas azúcar.

a *Amadeo y Caprile, Paz* 58.
65 cuñetes anchoas.

á *D. Diego Miller, Florida* 70.
34 pipas vino, 10 medias y 8 cuarterolas id

D. Alfredo Barber, Florida 18.
2 bocois papel lija, I bocoy lamparas de bronce de cuatro luces, rondanas de bronce despaviladeras ordinarias, romanitas de mano, estuches de nabaja de barba, cabos para alesnas, botones de nacar, plumas de acero, llaves de oro para reló, dichas ordinarios, medallones de oro para retratos, seguros para relóx y tijeras finas, 1 bocoi jarros charolados, I id. sepilles para carpintero, galopas y garlopines, I id. balanzas.

á *D. Manuel Carreras, Universidad* 103.
52 tablones.

a *Bertram Delisle y Ca., Universidad* 100.
10 pipas vino, 3 medias id.

á *D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.*
10 pipas aguardiente, 3 pipas anis, 20 pipas vino, 16 medias id., 10 cuarterolas, 541 resmas papel estraza, 245 botijuelas aceite.

á *Lavalle y Macome, Reconquista* 63.
18 canatsos loza.

a *D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú* 45.
II toneladas carbon de piedra.

á *Rodger, Breed y Ca., Victoria* 158.
3 fardos bramantes.

a *Rennie Macfarlane, y Ca. Victoria* 31.
1 cajon pañuelos de rebozo fleco de lana, I id. zarazas de colchas, 9 id. id. para vestidos, I id. nanquines.

á *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
2 cajones listados, I id. hilo blanco de ovillos.

AVISOS NUEVOS.

Anniversaire des

27, 28 et 29
JULLET 1830.

Les citoyens français sont invités á se réunir Dimanche prochain, 14 du courant, á 11 heures *trés précises* du matin, á l'Hotel de France, rue du 25 May, No. 32, afin de s'entendre sur la célébration de l'anniversaire des GRANDES JOURNEES. j 11 3pn

SE VENDEN,

En la calle de Belgrano, de lo del Dr Maza á las dos y media cuadras para el Oeste, unos sitios de 65 varas de frente y 60 de fondo; tienen esquina y hacen á dos calles, con unas pocas higueras. Están tasados actualmente á 45$ vara, y se darán á 35$ moneda corriente. Tambien se admitirán en cambio bueyes. El dueño vive en la calle de Potosí No. 184. jul 11 3* 2n

INTERESANTE.

Se vende la casa quinta con todos sus edificios de barraca y panadería, situada en la calle de la Plata, del otro lado del Molino, que ocupa actualmente el Sr. Tobal, cuyo terreno se compone de casi una cuadra cuadrada, bajo cerco de material de ladrillo. La posicion de dicha finca no puede ser mas ventajosa para ambos negocios, por hallarse á la piquera de un inmenso trafico, &c. Las personas que se interesen en comprarla podrán ocurrir á tratar á la casa de J. J. ARRIOLA y CA., No. 21, calle del Perú. jul 12 tfs

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Julio, la barraca y casa situada en el hueco de los Sauces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y CA, No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. jul 12

Aviso al comercio.

NO habiendo tenido efecto la eleccion de Teniente Prior de este Tribunal Consular, Cónsul segundo y su Teniente, el Domingo último, dia 7, por falta de sufragantes; de órden superior se designa para la práctica de las mismas elecciones el Domingo 14 de este mismo mes. En su virtud, y en consonancia con el aviso anterior, se cita y convida al comercio en general, para que concurran el citado dia 14, desde las diez de su mañana hasta las cuatro de la tarde, á su salon de Justicia, al objeto de prestar su sufragio en favor del nombramiento de Teniente Prior, Cónsul segundo y su Teniente. El Tribunal Consular con este motivo recomienda á todos y cada uno de los que componen el cuerpo del comercio, no miren con indiferencia un acto que tan inmediatamente afecta sus intereses, y que tomándolos en vista y en su defensa, no dejen de concurrir con su sufragio á la eleccion de personas del mismo cuerpo, las mas propias á llenar el objeto de su cargo.

Buenos Ayres, Julio 10 de 1833.

Aviso.

EN las tardes de los dias 20, 22 y 23 del presente mes de Julio, y en los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate en el último, para pago de legitima materna, de una casa tasada por los maestros con nombramiento de su facultad, en cantidad de 8,174$ 1 rl., situada en Barracas, y frente calle principal por medio con su muelle; cuyo terreno se compone de 10½ varas de frente y 23¼ de fondo; siendo sus piezas de sala y dos aposentos en el primer patio, y en el segundo comedor, cocina, lugar necesario, corredor cubierto, y todo el edificio de azotea. Los que se interesen pueden ocurrir á la escribania de D. Manuel Llames, como facultado para dicho remate. jul 12 3p

Se vende,

La casa mortuoria del finado Don Martin de Sarraten, en la calle de la Reconquista con el No. 141; tiene 34 varas de frente y 76 de fondo; está edificada en toda su estension, y es una de las mas grandes y sólidas de la ciudad. El que se interese por ella puede verse con su albacea que vive en la calle de la Universidad No. 123, quien oirá toda clase de proposiciones, con advertencia de que la casa quedará desalojada, y completamente desocupada el 25 de Setiembre próximo. jul 12 8c

Se vende,

PASTO seco de la mejor calidad, por fardos y toneladas. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano No. 97. jul 12 3p

PARA GENOVA EN

DERECHURA.

En fuerza de contrato, saldra para dicho destino el muy superior, nuevo, de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo FRANCISCA CATTARINA, su capitan RAFAEL BORZANO: puede admitir de diez á doce toneladas mas de lo que tiene y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles buen trato.—Véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, jul 12 30p No. 58, calle de la Paz.

A los SS. fonderos.

Venta de una partida de cerdos gordos, y en estado de beneficio. Se venderán por mayor y menor. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391. jul 12 2*

Muy barato.

Venta de una hermosa galera fuerte nueva y muy ligera. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391. jul 12 2*

A los SS. panaderos,

PULPEROS Y CAFETEROS.

SE vende una gran partida de leña de rama, id. de trozos y raices. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 391. jul 12 2*

Prensa de enfardelar.

SE vende una muy superior en la calle de la Reconquista No. 391. jul 12 2*

Para los puertos

DEL BRASIL.

Se ofrece fletar la muy superior y nueva polacra sarda "NOMBRE DE MARIA," su capitan ANGEL TESTA, para lo que se dería una correspondiente hipoteca. Vèanse con sus consignatarios *AMADEO Y CAPRILE*, j 12 15p No. 58, calle de la Paz.

Para Cádiz, Málaga Y GENOVA.

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera marcha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo á los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios *AMADEO Y CAPRILE*, j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtido, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, botas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

SE VENDEN

1229 fanegas de trigo, introducidas en el bergantin *Courier*, procedente de Talcahuano. El que se interese por ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 97, y encontrará con quien tratar. jul 12 3p

AVISO.

En casa de Tomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista, hay de venta galletita fina de N. América en cuñetes chicos. jul 12

Da. Juana Bolaños, Da. Maria Josefa Almandos, Da. Teresa Alagon, el Dr. D. Juan José y D. Ildefonso Passo y Don Victoriano Bolaños, esposa, hermana, suegra, tias y hermano politico del finado D. FRANCISCO ALMANDOS, (que en paz descanse) suplican á sus amigos que por algun descuido ú olvido no hayan recibido esquela, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar el Sábado 13 del corriente, á las 9 de la mañana, en el templo de S. Ignacio; á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. j 12 2*

MIL PESOS

DE

GRATIFICACION.

SE dan al que presente ó dé noticia en la calle de Cangallo No. 96 del paradero de un fardito de pieles de chinchilla que se han robado de la tropa de D. Blas Achabal en las inmediaciones de la Recoleta el dia 7 del presente mes. jul. 12 3cn.

Butter crackers,

ON *sale at Thomas Gowland & Cos., No. 107, calle de la Reconquista.* jul 12 tfs

CONVENIENCIA.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—

Papel florete genovés
Id. medio florete id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordados de todas clases muy de gustó y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tártaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor do jambuco, violeta, mansanilla, &c., triaca legítima de Venecia en tarritos, escamonea de Aleppo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná gerace nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbro de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endogo Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c. &c. &c. jul 12 30p.

SE NECESITA.

ALQUILAR una casa chica, ó en su defecto tres ó cuatro piezas en una casa decente. j 13 1p

SE HA DESAPARECIDO.

EN la noche del 11 del corriente, de la puerta del almacen No. 11 calle de Cangallo un caballo con una silla algo usada y con un freno de dos cabezadas:—El caballo ha parecido, pero el freno y silla nó; la persona que diese noticia ó los devolviese recibirá una gratificacion. j 12 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,
Perú 21.

Hoy Viernes 12 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana continuará el remate de varios efectos de lana y algodones, &c. para conclusion de cuenta los que se han de rematar precisamente á la mejor postura inclusos algunas zarazas averiadas por cuenta de aseguradores—al mismo tiempo una pequeña partida de peinetas de talco de varios tamaños, botoneria de cascabel, obleas en cajitas, fosforos, zapatos para señoras de varias clases, becerros superiores franceses para calzado, marroquines y tafiletes punzones, trabucos naranjeros, alguna ropa hecha y otros varios efectos y yerba mate.

Muebles—sofaes, mesas para comedor y de arrimo, relojes perpendiculares y otras clases, sillas para sala americanas asiento de esterilla y de madera, paraguas de algodon, espejos, escritorios portatiles, I piano chimeneas y estufas, &c., generos de cerda para sofáes.

POR LOS MISMOS.

El Martes si el tiempo sigue bueno continuará el remate a la hora de costumbre algunos de los muebles anunciados y otros mas en la calle de la Esmeralda pasado el núm. 208, en casa de los señores Cresa y Wind.

—

POR LAVALLE Y MACOME.
En casa de los SS. R. y J. Caprile.
Calle de Balcarce núm. 61.

El Martes 16 del corriente se rematarán a la mejor postura ochenta canastos de loza recien introducidos y compuestos del mejor surtido: igualmente veinte y cinco bocois cristales. El pormenor se insertará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la Quinta del señor del Sar, el 20 del presente mes de Julio por tener que desocupar el Sr. Palmer la referida quinta y casa se han de rematar a la mejor postura, todos los muebles y demas que existe de lo que se dará pormenor oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En los almacenes inmediatos al Correo, en la calle de la Universidad.

El Lunes, Martes y Miércoles 15, 16 y 17 del corriente, se ha de vender indispensablemente por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura—

La mayor parte del cargamento del bergantin *Concordia*, por haber resultado averiado, y consiste de

Azucar de todas clases, café arroz, tabaco, &c. Dará principio á las 11 en punto,

En seguida,

Algunos articulos para almacenes, que estarán de manifiesto á la hora del rremate.

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j 1 15*

CEBADA Y MAIZ
DESGRANADO.

SE compra en la calle de las Piedras No. 14. jul 3 tfs

Aviso.

EN casa de LAVALLE y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista, hay á venta aceite de lobo superior. jul 8 6s

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el del uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

Se vende,

UNA fonda con todos los utensilios necesarios para dicho giro; una mesa de villar en buen estado. El que quiera entrar en esta compra, podrá verse con su dueño, calle de Cuyo No. 14, donde podrá ver y examinar todo á su gusto. jul 10 3p

SE VENDE

UN esclavo recien llegado de Mendoza Quien lo necesite, ocurra al almacen calle de la Piedad No. 130. jul 10 3p

For sale,

PRIME *Havanah Cigars, the best in the City, in boxes of 500 and 250, at the store No. 56, calle de la Paz.* jul 10

AVISO.

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, y á dinero de contado, la casa del moreno Antonio Duval, sita en la calle de Tacuarí No. 175, y tasada en 7218$ 4 rs. moneda corriente. Los SS. q' se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas de su referencia.

Buenos-Ayres, Julio 6 de 1833.
jul 10 3p AGRELO.

Aviso,

HAY á venta una pequeña cantidad de sebo en marquetas, como de 300 arrobas, á precio sumamente acomodado. El que se interese en ella puede ocurrir al Mercado del Centro, puesto No. 24, en donde encontrarán con quien tratar, desde las 6 de la mañana hasta las 12 del dia. jul 10 ?p

$500 DE GRATIFICACION.

SE han robado de la barraca del que subscribe, en la noche del 9 del corriente, 4 bolsas con 250 plumas de avestruz blanca corta: la persona que dé aviso conducente á la aprension del ladron ó ladrones y la devolucion de las plumas, recibirá una gratificacion de 500 pesos. Por la aprension del ladron ó ladrones, solamente, se dará una gratificacion de $250: y por sola la devolucion de las plumas, 250 pesos.—Buenos Ayres, Julio 10 de 1833.
TOMAS O. BRADLEY,
Calle del Cerrito No. 69.

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Avis à Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachent parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad; quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Breve ensayo
SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Proyecto de ley
SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,
Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;
EN CUMPLIMIENTO
Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Prensa y papel de
MARCA MAYOR
PARA PERIODICOS.

SE venden unas cuantas resmas de 500 pliegos buenos y sin manos quebradas. Ocúrrase á la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

Tambien allí se vende una prensa en muy buen estado, con cuadro grande para periódicos: su último precio 800$ moneda corriente. jun 27 tfs

BLANQUEO DE
AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.
j4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Interesante á los
ALMACENEROS.

BACALAO DE MUY SUPERIOR CALIDAD—

SE acaba de desembarcar una pequeña partida en barriles, y que se venderá á precios muy equitativos, en la casa No. 114, calle de Venezuela. jul 5 6pd1

COMISARIA
GENERAL DE GUERRA.

A virtud de superior resolucion se sacan á remate cien vestuarios para caballería, compuestos de las prendas siguientes—
Un poncho de paño
Una chaqueta id.
Un gorrete id.
Dos camisas
Dos calzoncillos
Un chiripá bayeta
Un par botas de potro curtidos.

Las personas que se interesen en hacer propuestas, las dirigirán cerradas á la Comisaría general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el Viernes 12 del corriente, en cuyo dia á la hora de las 12 serán abiertas y publicadas á presencia de cuantos concurran con las formalidades debidas, elevándolas luego á la Superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma Comisaría se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1833.

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis: quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco. jul 10 tfs

Aviso.

SE venden á un precio moderado dos hermosas puertas de cochera: el que quiera verlas puede ocurrir á la carpintería de D. Juan Spraggon, calle de la Paz No. 3 junto al café del Coliseo, donde darán razon de su dueño. jul 10 3p

SE ALQUILA,

UN cuarto y se vende el altillo y el armazon, en un precio muy cómodo, es propio para una zapatería ó para tienda. El que guste ocurra a la calle de la Plata No. 146. jul 11 3*

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 277, se conchava para criar una ama jóven, robusta y sin vicios; la leche es de tres meses, y ha estado criando hasta la fecha. El que la quiera conchavar ocurra á la mencionada casa. jul 11 3p

Para Córdoba,

SALDRA la tropa de D. Rosa Pucheta, bien provista de lo necesario para una pronta marcha. Los SS. que gusten fletar ocurran á su apoderado que la despachará tan pronto como gusten. Calle de la Florida No. 54.
jul 11 2p JUAN C. ROSADOS.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRANCESES.

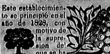

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del *Sr. Rivadavia.*

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno } Especies nuevas.
Maypú... }
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (intemy uprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche } últimamente introducido de Europa.
—muscat }
-d'Hollande }
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine } de Francia introducido en 1830.
Rinette }
Rinette de Cana. }

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sáuce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 10 3mc

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los artículos siguientes:
Almidon de trigo superior de N. A.
Clavos de comer
Pimienta, cohetes de la India
Té perla, naypes
Mantequilla superior
Coñac en cajones
Yerba paraguaya
Galleta fina de N. A. en barriles
Café, flor de clavo, &c. jun 26

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la librería calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Se necesita,

Un sopanda ó carrito de mediano uso y buenas condiciones La persona ó personas que tengan este mueble y quieran venderlo ocurran a la calle del Perú Nos. 130 y 132. jul 10 3p

☞Se han robado,

De la tropa de D. Blas de Achabal, en las inmediaciones de la Recoleta, un fardo de cueros de chinchilla. El que sepa su paradero, ó se lo ofrezcan en venta y lo retenga en su poder, dando aviso en la calle de Cangallo No. 96, recibirá una buena gratificacion. jul 10 3p

ALIMENTO ECONOMICO
PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RULARES EN VENTA.

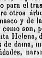

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho á la aula de dibujo los alumnos de ella en la semana anterior.

	N o. DE FALTAS. Con motivo.	Sin motivo
D. Manuel Rojas	1	4
Federico Terrero	3	
José María Puch	1	
Antonio Terrero	2	
Manuel Pasos	6	
Modesto Fresco	1	
José María Soza	1	
Carlos Ristorini	3	
Adolfo Caldeira		4
Francisco Borrut		6
Luis Andrade		1
Tadeo Rojo	1	
Luis Monticelli		4
Manuel Denis		3
Juan Leguisamon		3
Cesareo Fernandez	1	
Juan Long		4
Estevan Gonzalez		1
Juan R. Barrales		3
Gregorio Lemos		3
Onofre Lemos		3
Cipriano Elia		6
Domingo Escisa		5

Mariano J. Beascoechea, Ayudante
V.º B.º—
PABLO CACCIANIGA.

AMA DE LECHE.

SE encontrará una para conchavar en la calle de la Piedad, una y media cuadras para el campo á mano derecha, al lado de la casa del presbítero D. Matias Rodriguez. Se llama JUANA, morena libre y sin hijos. jul 11 2p

COMERCIO.

UNA tropa vacia saldrá sin falta el Sabado 13 ó el 15 del presente para los Arrecifes, y admite carga para Areco, el Salto y demas pueblos del transito hasta San Pedro. Los SS. que gusten flotar ocurran á su apoderado en la calle de la Florida No. 54.
jul 11 2p JUAN C. ROSADOS.

GRATIFICACION de 30$.

SE han robado el Sábado 6 del corriente de la casa calle del Paraguay No. 71, una reja de fierro con su marco pintado de color plomo. La reja pesa 251 libras y el marco tiene 8 pies ingleses de alto y 4 de ancho. El q' supiere de su paradero se servira avisar en dicha casa, que recibirá la dicha gratificacion. jul 11 3pd1

Hay de venta,

CIGARROS HAVANOS superiores, en la calle de la Paz No 56. jul 10

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso — 1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho— 1 potrero de zanja— 1 corral de ovejas— 2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantío—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas— 80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados — 1 cria de cerdos ingleses —una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. jul 3 15p

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

AVISO.

En la calle de la Universidad 6 y media cuadras del Colegio para el Alto, se vende un cuarto á la calle en 4300$: tiene 7 varas de frente y 70 de fondo: tiene su buena sala, aposento y cocina. Los SS. que se interesen en comprarla, véanse con el dueño en el almacen de zapatos, sito debajo de la Recoba No. 58, donde podrán ocurrir desde las diez hasta las doce. jul 10 5p

Interesante.

Se alquila una casa en la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva media cuadra hácia el rio sobre la derecha; es aparente para negocio, pues tiene un cuarto á la calle con dos puertas. Quien se interese ocurra á la calle del Perú No. 1, esquina de Molino Torres. jul 10 3p

AVISO.

Se vende una finca en la calle de la Florida No. 222, edificada á la moderna, y con todas las comodidades que pueden apetecerse para una numerosa familia: tiene 17 varas de frente y 80 de fondo; 22 piezas, 9 empapeladas, dos chimeneas, cuatro espaciosos patios, cercados con su baranda de fierro; huerta y corral con caballeriza, algive, pozo de balde, cocina, &c. &c.; puede pasar á verla cualquier interesado el dia que guste. j 11 15p

Se necesita,

Una casa con comodidad para familia, y q' no diste mucho del café de la Harmonia, conocido por café de Catalanes. La persona que tenga una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta Imprenta. jun 26 tf

GRATIFICACION DE 100$.
AVISO A LOS CELADORES.

Hacen 4 meses que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado CAYETANO: su patria Montevideo, estatura algo baja, edad 15 años; tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular; la vestimenta es un chaqueton de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco. Quien lo trajere á la calle de la Paz No. 58, recibirá la espresada gratificacion. jul 5 15p

CRIADA EN VENTA.

SE vende una criada jóven, sana, y sin vicios recien llegada del interior. Calle de la Plata No. 252, vive el encargado de su venta. jul 11 3p

Enseñanza en casas
PARTICULARES.
A LOS
INDIVIDUOS Y A LAS FAMILIAS.

Gramática latina con traducciones elementales.
Id. español.
Idioma ingles con esplicaciones y traducciones.
Españolas y francesas.
Escritura, letra inglesa.
Aritmetica y Geografia, aplicadas al comercio.
Teneduría de libros, partida sencilla y doble.

Tengo en casa lugar para tomar un número limitado de discípulos como pupilos, medio pupilos y esternos, donde serán tratados como mis hijos propios, y estarán bajo el cuidado de mi esposa y mi suegra, que me ayudarán en este empeño, como tambien en su enseñanza.

Mis amigos y el público que nos honren con la enseñanza de sus hijos, pueden confiarse en todo el esmero posible de nuestra parte para la educacion y bien-estar de sus hijos; y puede asegurarse que la esperiencia de 7 años y mas en Buenos Ayres, en la enseñanza pública, será fielmente dirijida á este fin.
HENRIQUE TOMAS BRADISH
j 8 c4 No. 155, calle del Perú.

Ojo al baratillo.

EN la calle de Cabildo 6 de la Victoria, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 87½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas ínfimos que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos [*vara*] á 13$
Id.... id.... ..id..... id. á 14
Id.....id. algo mejores id. á 16
Id.....id .. .. id. á 19
Id.....id. de lo mejor . id. á 22

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que ha habido en estas tres semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. ju 6 3pn